

RIO GALLEGOS, 26 ABR 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE se ha generado la vacancia en el cargo del Departamento Despacho, a partir de la renuncia presentada por su titular Sr. Juan Carlos BAHAMONDE, a partir del 1º de Mayo del cte.,

QUE se encuentra en trámite un llamado a inscripción de postulantes para la cobertura del cargo en cuestión;

QUE hasta tanto se sustancie dicho llamado a inscripción, se hace necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en el mencionado sector;

QUE se cuenta con los servicios de la Directora General de Asistencia Técnica y Reglamentaria;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTICULO 1º.- ENCARGAR la atención del despacho del Departamento Despacho a la Directora General de Asistencia Técnica y Reglamentaria Téc. Amelia RODRIGUEZ (CUIL N° 27-21169398-9), a partir del 1º de Mayo de 2013 y hasta tanto se sustancie el llamado a inscripción de postulantes que se tramita para la cobertura del cargo mencionado.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento las distintas dependencias de esta Unidad Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N° 298

